

0504

ORD. N° _____/

- ANT.:** Ord. N° 172267, de 08.06.2017 de Ministro del Medio Ambiente, Inicio procedimiento EAE Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)
- MAT.:** Remite Anteproyecto Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) e Informe Ambiental respectivo.
- ADJ.:** Copia impresa de Anteproyecto PNOT e Informe Ambiental, y copia digital de los mismos.

SANTIAGO, 13 SEP 2017

DE : **MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIUDAD,
VIVIENDA Y TERRITORIO**

A : **SR. MARCELO MENA CARRASCO
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE**

Mediante documento del Antecedente, se informó por parte de ese Ministerio la conformidad sobre los contenidos de la Resolución Exenta MINVU N° 7017, de 05.06.2017, mediante la cual se inició el diseño de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, sometida a Evaluación Ambiental Estratégica.

Ahora bien, en seguimiento del procedimiento y respecto de comunicaciones con el Ministerio del Medio Ambiente establecidas en el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (D.S. 32 de 2015, del MMA), remito al señor Ministro, en atención a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 del citado Reglamento, el Anteproyecto de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, aprobado por la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio en sesión del 4 de septiembre pasado, junto a su correspondiente Informe Ambiental.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Paulina Saball Astaburuaga

PAULINA SABALL ASTABURUAGA

MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIUDAD, VIVIENDA Y TERRITORIO

JTF / TSM

JTF / TSM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Ministro del Medio Ambiente
- Gabinete Ministra de Vivienda y Urbanismo
- Gabinete Subsecretario de Vivienda y Urbanismo
- Secretaría Técnica COMICIVYT